



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL ESPINAR

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Espinar, 23 de agosto del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 135 /MINEDU/GR-C/GRE-C/U.E.N°310-UGEL -E/D -2024

**SEÑORAS(ES):
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL
SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR.**

Ciudad.-

ASUNTO: INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE CONOCIMIENTOS INTER
PROMOCIONES DEL NIVEL SECUNDARIA.

REF. : OFICIO N°144-2024-GLC-GDS-MPE-C
Bases del Concurso de conocimientos WAYNA TINKUY conoce nuestra
historia, conoce espinar.

De mi consideración:

Expresándole mi cordial saludo, hago de su conocimiento que la
Municipalidad Provincial de Espinar en coordinación con la UGEL Espinar hacen
extensiva la **INVITACIÓN a PARTICIPAR DEL CONCURSO DE CONOCIMIENTOS
WAYNA TINKUY CONOCE NUESTRA HISTORIA, CONOCE ESPINAR**, dirigido a
estudiantes de 5to grado del nivel secundaria de las II.EE. del ámbito de la UGEL
Espinar, con la finalidad de fomentar la participación en su preparación académica de
los estudiantes del 5° grado del nivel secundaria, a través de espacios culturales de
participación y recreación de carácter cultural – académico.

Concurso, que se desarrollara a **partir del 09 al 20 de setiembre del
presente año** a horas 5:00 p.m. en las fechas programadas en el Auditorio de la
Municipalidad Provincial de Espinar / Teatro Municipal.

En ese sentido, tenga a bien invitar a los docentes y estudiantes de su
institución educativa para que participen del mencionado concurso.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi
especial consideración.

Se adjunta bases del concurso.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL ESPINAR

Mg. Elizabeth Vilgna Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR

EVCW/-D-UGEL E.
DFY/JAGP
NCS/Sec.AGP.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

ESPINAR - CUSCO - PERÚ



BASES DEL CONCURSO DE CONOCIMIENTOS WAYNA TINKUY

CONOCE NUESTRA HISTORIA, CONOCE ESPINAR

A. CONCURSO DE CONOCIMIENTOS INTERPROMOCIONES:

Participan estudiantes de las Instituciones Educativas que cursan el 5to año del nivel secundaria, a través de preguntas de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Matemática, Comunicación e Historia de Espinar; y de acuerdo a los temarios adjunto en el anexo 2, se premiará a los tres finalistas de este certamen.

I. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación en su preparación académica de los estudiantes del 5° grado del nivel secundaria de nuestra provincia, a través de espacios culturales de participación y recreación de carácter cultural - académico.

II. DE LA ORGANIZACIÓN

La organización del presente concurso de conocimientos, recae en la Municipalidad Provincial de Espinar - Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con la UGEL Espinar e instituciones aliadas como demás organizaciones sociales.

III. BASES DE LA PARTICIPACIÓN

a) DE LAS INSCRIPCIONES

- La inscripción es gratuita y se llevará a cabo según el cronograma; adjuntando la ficha de inscripción (ver Anexo 1) con firma y sello de la Dirección de la Institución Educativa de manera física en la Oficina de la Unidad Funcional de la Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Espinar.
- Adjuntar Nómina y/o ficha de matrícula de los alumnos participantes.
- Copia de DNI de todos los alumnos representantes de cada salón.
- Una vez hecha la inscripción de los estudiantes, éstos no podrán ser reemplazados por otros.

b) DE LOS PARTICIPANTES

- Participan los estudiantes del 5° grado del nivel secundaria de las Instituciones Educativas, pertenecientes al ámbito de la provincia de Espinar.
- Cada Institución Educativa solo podrá participar con un solo salón; es decir, si la Institución Educativa cuenta con varios salones de 5° grado, deberán realizar la selección previa del salón que los representara.
- La etapa de selección dentro de las Instituciones Educativas estará a cargo del equipo directivo y docentes de la institución.
- Cada Institución Educativa debe inscribir a 05 estudiantes titulares y 05 suplentes, seleccionados en su salón a la que pertenecen, quienes serán los representantes de la institución.
- Para la inscripción los estudiantes deberán presentar copia de DNI y su ficha de Matrícula.
- Los estudiantes concursantes deberán de portar su Documento Nacional de Identidad (DNI) en físico el día del concurso.
- Los concursantes deberán presentarse 10 minutos antes del inicio del concurso.
- La Institución Educativa deberá designar un asesor o tutor que acompañe a los concursantes.
- Las barras que acompañen a los participantes tendrán que estar ubicados 10 minutos antes del inicio de la competencia y deberán ser integrantes del mismo salón de los concursantes.
- Los miembros de la barra no podrán responder las preguntas realizadas a los competidores, caso contrario su equipo será retirado automáticamente.
- La barra deberá mantener el orden, respeto y amabilidad con los competidores y los organizadores.
- Por ningún motivo se admitirán cambios en la lista de los estudiantes concursantes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

ESPINAR - CUSCO - PERÚ



- El salón que represente a la Institución Educativa, por ningún motivo podrá reforzarse con estudiantes de otro salón; en caso de incurrir en dicha falta serán descalificados y retirados automáticamente.
- En caso de suplantación comprobada de estudiantes; el equipo infractor será descalificado y retirado automáticamente.
- Las observaciones se pueden realizar antes y durante la competencia; el único autorizado es el tutor o asesor acreditado, y con las evidencias del caso de ser necesarios.
- Las inscripciones se realizarán en la Municipalidad Provincial de Espinar, Gerencia de Desarrollo Social, Unidad Funcional de la Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación

c) PROCESO Y MÉTODO DEL CONCURSO

- El concurso de selección del salón que los representará, en las Instituciones Educativas, que cuenten con más de una sección, estará a cargo del equipo directivo y docentes; como fecha límite será el 29 de agosto.
- Las inscripciones se realizarán desde el 02 al 05 de septiembre, en la Municipalidad Provincial de Espinar, oficina de la Gerencia de Desarrollo Social.
- El sorteo de participación de las Instituciones Educativas, se realizará el 06 de setiembre con presencia de los asesores o tutores de las promociones acreditadas e inscritas; en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Espinar a horas 3:00 pm
- El inicio del concurso será a partir del 09 de septiembre, en el Teatro Municipal, en horas de la tarde, a partir de las 5:00 pm
- La competencia a desarrollarse será de eliminatoria simple, entre 02 instituciones emparejadas en el sorteo; y se desarrollará en tres etapas:
 - ✓ La primera etapa de la competencia se desarrollará conforme al sorteo realizado, para determinar los versus.

I ETAPA:



II ETAPA: La segunda etapa semifinales, se realizará con la participación de las Instituciones Educativas ganadoras de la I ETAPA; el orden será de acuerdo al sorteo.

III ETAPA: La tercera etapa finales, se realizará con la participación de las Instituciones Educativas ganadoras de la II ETAPA; el orden será de acuerdo al sorteo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

ESPINAR - CUSCO - PERÚ



- La calificación se realizará de forma automática y por acumulación de puntos, conforme a los criterios establecidos, en la I etapa del concurso participaran 6 instituciones por día.
- Los estudiantes concursantes, se ubicarán en el lugar que les asigne los organizadores y debidamente sentados y ordenados en las sillas que se les proporcionara, 10 minutos antes de iniciar la competencia.
- El moderador o animador realizará durante el concurso 25 preguntas a los participantes, cada una con un puntaje de 3.5 puntos, en caso de haber empate se realizará una pregunta adicional.
- Las preguntas serán leídas dos veces por el moderador; las preguntas serán sin alternativas, por lo que los concursantes deberán deliberar o resolver sus respuestas.
- Los estudiantes tendrán 15 segundos, para consensuar su respuesta, en caso de preguntas de ciencias sociales, comunicación, ciencia y tecnología e historia de Espinar, en caso de matemática contarán con 30 segundos; una vez culminado el tiempo el equipo que aprete primero el botón será quien responda la pregunta; en caso de equivocación tendrá la oportunidad el siguiente equipo, pero de manera inmediata.
- En caso de que los dos equipos se equivoquen el moderador emitirá las respuestas correctas
- Para las preguntas de matemática podrán usar la pizarra acrílica personal.
- Solo un representante del equipo en competencia tendrá que responder las preguntas.
- Una vez emitida la respuesta por los estudiantes no podrán volver a corregir.

d) DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se designará un jurado para el control y calificación de las barras
- El moderador realizará 25 preguntas, las cuales, al ser respondidas por los concursantes, serán los puntajes acumulados de cada equipo, y que determinará al ganador.
- En caso de haber empate se realizará una pregunta adicional, del área que vea por conveniente la comisión organizadora.
- Se nombrará un árbitro para llevar el conteo de las preguntas
- Los criterios que se tomarán en cuenta para la calificación serán los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
PUNTUALIDAD PARTICIPANTES	Los estudiantes seleccionados para participar tienen que estar 10 minutos antes de iniciar la competencia.	5
PUNTUALIDAD BARRA	Los participantes y miembros de la barra tienen que estar 10 minutos antes de iniciar la competencia	4.5
CREATIVIDAD DE LAS BARRAS	Participación creativa y orden de las barras durante el concurso.	3
PREGUNTAS BIEN RESPONDIDAS	Se lanzarán 25 preguntas que tendrán un puntaje de 3.5 puntos por cada pregunta (05 preguntas por cada área)	87.5
TOTAL		100 puntos

e) DE LOS RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- Los resultados finales se anunciarán y publicará culminado todas las etapas del concurso.
- La comisión organizadora, realizará la premiación el día central del FESTIVAL TINKUY.

PUESTOS	MONTO
PRIMER LUGAR	S/ 3,000.00
SEGUNDO LUGAR	S/ 2,000.00
TERCER LUGAR	S/ 1,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
ESPINAR - CUSCO - PERÚ



TOTAL	S/ 6,000.00
-------	-------------

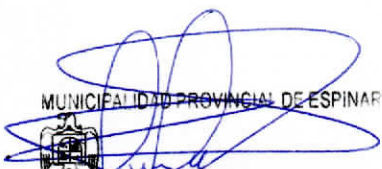
Ojo: la premiación se dará en bienes o servicios en coordinación con las promociones ganadoras.

f) LUGAR Y FECHA DE LA ACTIVIDAD CULTURAL.

LUGAR	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Espinar / Teatro Municipal
FECHA	09 al 20 de septiembre del 2024
HORA	5:00 pm, en las fechas programadas.

g) SANCIONES

- En situaciones que se detecte suplantación en los estudiantes, la Institución Educativa será sancionada con la eliminación y retiro del concurso.
- La participación de un estudiante que no este matriculado y registrado en el salón será causal de eliminación y retiro del concurso.
- Si algún tutor o asesor, tenga actitudes de falta de respeto ante la Comisión Organizadora, será retirado automáticamente del concurso.
- Miembros del salón o de las delegaciones que incurren en actos de indisciplina, desorden y faltas de respeto serán sancionados con la eliminación y retiro del concurso.
- Las preguntas serán invalidadas cuando miembros de la barra respondan.
- La barra que incurra en indisciplina o falta de respeto será retirado del concurso.
- De existir algún reclamo, estas deberán ser presentados ante el coordinador de la Comisión Organizadora, debidamente fundamentado con documentos u otros medios fehacientes, factibles de comprobar, la presentación debe realizarse antes de la participación o hasta antes de la finalización el concurso programado.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Lic. Mary Carmen Cabrera Condo
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES